



Expte. N° 25159

Santa Fe, 11 de agosto de 2015

VISTA la presentación realizada por el Lic. Francisco Miguel Bitar vinculada con la solicitud de admisión a la **Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Letras**

ATENTO el análisis efectuado por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Admitir al aspirante **Lic. Francisco Miguel Bitar** (DNI n° 28.419.885) como alumno de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Letras.

ARTICULO 2º.-Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado, a la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio al interesado, pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 307/15